

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 10 Lunes 18 de enero de 2010 Pág. 749

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales ESCISIÓN DE EMPRESAS

706 CLESA, S.L.

(SOCIEDAD ESCINDIDA) CACAOLAT, S.A. (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de escisión parcial.

De acuerdo con los artículos 68 y siguientes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los accionistas de las sociedades segregada y beneficiaria decidieron el día 20 de noviembre de 2009, aprobar la segregación de Clesa, S.L.

Clesa,S.L. segregará parte de su patrimonio que se concreta en el afecto a las actividades relacionadas con las marcas Cacaolat, Sali, Letona y La Levantina y los productos comercializados con éstas, sin extinguirse, traspasando en bloque a la entidad Cacaolat, S.A

Cacaolat, S.A., adquirirá por sucesión universal a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado. La segregación se lleva a cabo en base a Balances cerrados el 31 de agosto de 2009, en ambas sociedades y, según proyecto de segregación depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

La fecha de efectos contables de la segregación será 1 de enero de 2010.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la segregación a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de segregación, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en base a la Ley de Sociedades Anónima y de Responsabilidad Limitada y la nueva Ley 3/2009, antes mencionada.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.- El Administrador único de Clesa S.L y el Consejo de Administración de Cacaolat S.A.

ID: A100002450-1